

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASGUA S.A.

A los 30 días del mes de Junio del año 2017, a las 09:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Ciudadela Puerto Azul, Av. Juan Tanca Marengo Km. 4/2, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Guasgua S.A. en liquidación, con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el Econ. Fabián Moscoso, a quien se designa Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Apoderado de la Compañía Sr Otto Gabriel Chong Qui Carlier; asiste también la firma de auditoría externa Prelaudit-Compliance Cia.Ltda., representada por la Eco. Adriana Abad Vázquez y la Comisaria de la compañía, C.PA. Blanca Abad Polo.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800.00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador por el ejercicio económico 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2016
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Se da lectura al informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, todos los accionistas asistentes resuelven aprobar en forma unánime el informe, reservando a la Junta el derecho de iniciar las acciones de responsabilidad a las que hubiere lugar en caso de detectarse falsedades o incorrecciones.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

La Comisaria de la Compañía, procede a dar lectura a su informe el mismo que, conocido y deliberado, es aprobado por unanimidad del capital pagado, reservando a la Junta el derecho de iniciar las acciones de responsabilidad a las que hubiere lugar en caso de detectarse falsedades o incorrecciones.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

La Economista Adriana Abad Vázquez en representación de la firma auditora procede a dar lectura al Informe por el ejercicio económico 2016, el mismo que es conocido por la Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, reservando a la Junta el derecho de iniciar las acciones de responsabilidad a las que hubiere lugar en caso de detectarse falsedades o incorrecciones.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

Con respecto al quinto punto del orden del día, se informa que no existen utilidades por tanto no se trata este punto.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Milton Idrovo Bermeo, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Ing. Diego Calle Pacheco como Comisario Suplente para el mismo período.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía Andicoaudi para que realice la selección de la firma de auditoría externa para el ejercicio 2017 y al Administrador para que proceda con la contratación que sea sugerida.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes de lo cual certifica el Presidente y el Secretario.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las trece horas.



Fabián Moscoso
Presidente Ad-Hoc



Otto Chong Qui Carlier
Apoderado-Secretario Ad-Hoc